

OFICIALÍA DE PARTES

Unely... 10:00 am

16 DIC. 2024

C.A.

RECIBIDO

Tlajomulco) estuyo

Se recibe en copia simple



P/132/2024

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria CENDI

16 DIC. 2024

RECIBIDO

TESORERIA MUNICIPAL

C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (CENDI) DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA. PRESENTE:

Por medio del presente, les envié un cordial saludo y al mismo tiempo me permito convocarlos con fundamento en los artículos 40 fracción XIX, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 10, 12 fracción II, 17, 18, 19, 20 y 27 del Reglamento que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI). Para la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este centro, misma que tendrá verificativo el próximo 17 del mes de diciembre del año 2024, a las 11.00 am, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual se encuentra ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) en la calle Higuera número 70, de la Colonia Tlajomulco Centro de esta Municipalidad, bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Presentación, discusión y aprobación de la plantilla del CENDI para el año 2025.
- IV.- Presentación, discusión y aprobación del presupuesto del CENDI para el año 2025.
- V.- Presentación, discusión y aprobación de los estados financieros, correspondientes de los meses enero a noviembre del año 2024.
- VI.- Discusión y aprobación para realizar Convenios de Colaboración de acuerdo a lo señalado dentro del **Punto de Acuerdo 15/2024-2027**

- a) Convenio de colaboración para la operación administrativa y financiera
- b) Convenio de colaboración para las compras gubernamentales y contratación de servicios.
- c) Convenio de colaboración para el comité de transparencia.
- d) Convenio de colaboración en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos
- e) Convenio de colaboración en materia de obra pública.
- f) Convenio de colaboración para control vehicular.

VII.- Presentación, discusión y aprobación, para el calendario de sesiones ordinarias que señala el artículo 17, del Reglamento que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI).

VIII.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente, y quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

MTRO. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (CENDI) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



PRESIDENCIA

Siempre Cerca

C. HIGUERA 70. CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

Recibi Karen R. Salgado Hdez
16 Diciembre 2024
10:15 am

Reg. Juan Ramon
Alcalde
16/12/24 9:40
Karen G.

P/133/2024

Asunto: Nombramiento de Suplente

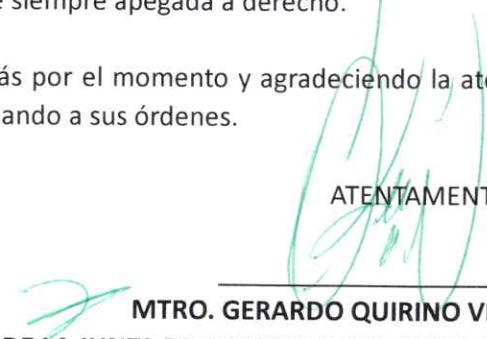
**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO
DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL (CENDI) DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
PRESENTE:**

Por medio del presente curso, les envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 9 párrafo segundo del Reglamento que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI), que a la letra señala artículo 9 Cada miembro propietario de la Junta de Gobierno del CENDI nombrará hasta dos suplentes.

Les informo que la persona que suplirá en las sesiones que, por motivos de agenda, no me permita asistir y a la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; será la **Mtra. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, quien funge como Coordinadora de Construcción de Comunidad, para realizar lo conducente siempre apegada a derecho.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la misma, me despido de ustedes, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



MTRO. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CENDI) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
PRESIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, POR SUS SIGLAS CENDI, DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027. -----

Siendo las once horas con veintidós minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, legalmente constituidos en la sala del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT), con domicilio en calle Higuera, número 70 de esta Cabecera Municipal, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (en lo sucesivo CENDI), del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada por el Presidente Municipal, el Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante oficio P/132/2024, con fundamento en los artículos: 7 fracción II, VI, VIII, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28 del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (CENDI), donde se reúnen las y los demás integrantes de esta Junta de Gobierno, desarrollando la Sesión de la siguiente manera:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz, **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, suplente del presidente de esta Junta de Gobierno, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad Social: como primer punto del orden del día, sedo el uso de la voz a la Maestra Mayra Beatriz Esparza Andrade, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, para que de cuenta de la verificación de quórum legal para sesionar.-----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General, en funciones de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI:

Lista de asistencia:-----

Maestra **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez** Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI. (Presente). -----

Maestro **José Tomás Figueroa Padilla**, Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (Presente). -----

Licenciado **Christian Castro Castro**, Tesorero Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (Presente). -----

Licenciado **Juan Ramón Alcalá Elías**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social. -----

Karen R. Salgado Hdez.

17

Handwritten red and green marks on the right margin.

Maestra **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta del Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual. (Presente). -----

Se informa que están presentes cuatro de cinco miembros de la junta, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de Municipio del Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se continúa con el segundo punto del orden del día. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Como segundo punto del Orden del Día, la **Maestra Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General, en funciones de Secretaria Técnica de la Junta del CENDI, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Creación del Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realiza la lectura del Orden del día: -----

Punto número uno: lista de asistencia y verificación, declaración de quórum legal para sesionar.

Punto número dos: lectura y aprobación del orden del día.

Punto número tres: presentación, discusión y aprobación de la plantilla del CENDI para el año veinte veinticinco.

Punto número cuatro: presentación, discusión y aprobación del presupuesto de CENDI para el año veinte veinticinco.

Punto número cinco: presentación, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes de enero a noviembre del año veinte veinticuatro.

Punto número seis: discusión y aprobación para realizar convenios de colaboración de acuerdo a lo señalado en el punto de acuerdo quince, diagonal veinte veinticuatro, veinte veintisiete, que serían los convenios de colaboración para la operación administrativa y financiera, convenio de colaboración para las compras gubernamentales y contratación de servicios, convenio de colaboración para el comité de transparencia, convenio de colaboración en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, convenio de colaboración en materia de obra pública, y convenio de colaboración para el control vehicular.

Punto número siete: presentación, discusión y aprobación para el calendario de sesiones ordinarias que señala el artículo diez y siete del reglamento, que crea el organismo público descentralizado denominado Centro de Estimulación para las Personas con Discapacidad Intelectual, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI, y;

Punto número ocho: clausura de la sesión. -----

En uso de la voz, **Maestra Patricia Guadalupe Sandoval Martínez** Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI:

Me permito hacer una propuesta de modificación al del orden del día para eliminar de la discusión del día de hoy, el punto tres y cuatro, referente a la presentación, discusión y aprobación del presupuesto del CENDI para el año 2025. -----

Les pregunto si existe alguna consideración, entendiendo que no hay, quieros estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto, sirvanse a manifestarlo levantando su

Karen R. Sandoval + ldkz

mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI:

V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. ---

En el desahogo del quinto punto del orden del día, y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente, se señala la presentación, discusión y aprobación de los estados financieros, correspondientes al presente año, de hasta el mes de noviembre en CENDI, por lo cual, dentro de la convocatoria se les hizo llegar la documentación y poniendo a la vista en este momento los documentos. -----

En uso de la voz, la **Maestra Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI:

Se somete a su consideración, primero preguntando, ¿si existe alguna consideración al respecto en este puto del orden del día? -----

No habiendo consideraciones, les solicito quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI:

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO 15/2024-2027

- a) Convenio de colaboración para la operación administrativa y financiera.
- b) Convenio de colaboración para las compras gubernamentales y contratación de servicios.
- c) Convenio de colaboración para el comité de transparencia.
- d) Convenio de colaboración en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos.
- e) Convenio de colaboración en materia de obra pública.
- f) Convenio de colaboración para control vehicular. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, como se les hizo llegar dentro de la convocatoria para la presente, se pone a consideración la discusión y aprobación para poder realizar convenios de colaboración, de acuerdo al punto de acuerdo quince, diagonal veinte veinticuatro, veinte veintisiete, los cuales fueron aprobados por sesión de cabildo de este municipio, por lo que es importante darles a conocer que para llevar una mejor administración de los bienes materiales y humanos con los que cuenta el CENDI, es de vital importancia suscribir los convenios con las autoridades municipales competentes en materia, los cuales son los siguientes:

- Convenio de colaboración para la operación, administrativa y financiera.
- Convenio de colaboración para las compras gubernamentales y contratación de servicios.
- Convenio de colaboración para el comité de transparencia.
- Convenio de colaboración en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos.
- Convenio de colaboración en materia de obra pública, y

- Convenio de colaboración en, para el control vehicular. -----

En uso de la voz, la **Maestra Patricia Guadalupe Sandoval Martínez** Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI:

Se somete a su consideración aprobar el citado punto del orden del día, por lo que pregunto ¿existe alguna consideración al respecto?

No habiendo comentario alguno, quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto del día propuesto, sírvase a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

En uso de la voz, **Mayra Beatriz Esparza Andrade**, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de CENDI:

VII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CENDI. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, y como se les hizo llegar dentro de la convocatoria para la presente, se señala la presentación, discusión y aprobación para el calendario de sesiones ordinarias que señala el artículo diez y siete del reglamento de creación del órgano público descentralizado denominado Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI.

Por lo cual dentro del anexo se les hizo llegar, y a la vista de ustedes proponemos el siguiente calendario, que sería el veintisiete de enero del año veinte veinticinco a las diez de la mañana, veinticuatro de junio del año veinte veinticinco a la misma hora, diez de la mañana, veinticuatro de septiembre del año veinte veinticinco a las diez de la mañana y diez de diciembre del año veinte veinticinco a las diez de la mañana. -----

En uso de la voz, la **Maestra Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI:

Se somete a su consideración aprobar el citado punto del orden del día, por lo que pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?

No habiendo consideraciones, quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día, solicito lo manifiesten levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Siendo así, y si no existen algún comentario por parte de las y los integrantes, les informo que siendo las once horas con treinta y dos minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, se da por clausurada la presente sesión.

Karen R. Salgado Hdez.

7

4

0



Patricia Guadalupe Sandoval Martínez

Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CENDI.



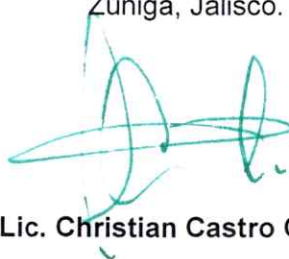
Mtro. José Tomás Figueroa Padilla

Secretario General y Vocal de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Mtra. Mayra Beatriz Esparza Andrade

Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Lic. Christian Castro Castro

Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



C. Karen Rosalba Salgado Hernán

Representante de los Padres y Madres de Familia de los Beneficiarios del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ANEXO 1



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON JALISCO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 16/dic./2024 09:06 a. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$11,515,472.57	\$10,000,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$11,515,472.57	\$10,000,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$5,911,951.06	\$6,544,460.35
INGRESOS FINANCIEROS	\$16,979.06	\$22,476.35
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,894,972.00	\$6,521,984.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$17,427,423.63	\$16,544,460.35
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,287,251.00	\$16,114,192.72
SERVICIOS PERSONALES	\$12,184,853.06	\$12,453,535.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,662,250.61	\$1,425,409.94
SERVICIOS GENERALES	\$1,440,147.33	\$2,235,246.85
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,010,575.61	\$828,510.74
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,010,575.61	\$828,510.74
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$16,297,826.61	\$16,942,703.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,129,597.02	-\$398,243.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Gabriela Marisol Loera González
Direccion Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado de Situación Financiera

Al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:08 a. m.

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,444,547.13	\$5,709,627.95	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$56,022.13	\$2,190,250.56
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$1,257.33	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$4,444,547.13	\$5,710,885.28	Total de Pasivos Circulantes	\$56,022.13	\$2,190,250.56
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$14,123,081.80	\$14,123,081.80	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$8,397,955.35	\$7,049,711.44	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$189,834.00	\$189,834.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$5,508,388.13	-\$4,497,812.52	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$17,202,483.02	\$16,864,814.72	Total del Pasivo	\$56,022.13	\$2,190,250.56
Total del Activo	\$21,647,030.15	\$22,575,700.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$14,123,081.80	\$14,123,081.80
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$14,123,081.80	\$14,123,081.80
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$7,467,926.22	\$6,262,367.64
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,129,597.02	-\$398,243.11
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$6,802,112.73	\$7,200,355.84
			REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado de Situación Financiera

Al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:08 a. m.

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$463,783.53	-\$539,745.09
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,591,008.02	\$20,385,449.44
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,647,030.15	\$22,575,700.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Gabriela Marisol Lopera González
Direccion Administrativa



Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON
JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2024 Al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 16/dic./2024 09:09 a. m.

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$17,427,423.63	\$16,544,460.35
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,911,951.06	\$6,544,460.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$11,515,472.57	\$10,000,000.00
APLICACIÓN	\$17,335,295.50	\$17,755,916.87
SERVICIOS PERSONALES	\$12,125,093.42	\$12,410,106.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,662,250.61	\$1,269,260.93
SERVICIOS GENERALES	\$1,440,146.74	\$2,228,905.49
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$2,107,804.73	\$1,847,624.14
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$92,128.13	-\$1,211,456.52
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$1,357,208.95	\$739,722.77
BIENES MUEBLES	\$1,357,208.95	\$739,722.77
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$1,357,208.95	-\$739,722.77
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$1,265,080.82	-\$1,951,179.29
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$5,709,627.95	\$7,660,807.24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$4,444,547.13	\$5,709,627.95

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Gabriela Marisol Loera González

Dirección Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos

Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente Del 01/ene./2024 al 30/nov./2024

(Cifras en pesos)

Fecha y 16/dic./2024

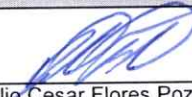
hora de Impresión 09:11 a. m.

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptConciliacionPresupuestal

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$17,427,423.63
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$17,427,423.63


Gabriela Marisol Loera González
Direccion Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/ene./2024 al 30/nov./2024

(Cifras en pesos)

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:12 a. m.

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptConciliacionPresupuestal

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$16,644,459.95
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$3,019,459.56
2.2 Materiales y Suministros	\$1,662,250.61
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$142,190.92
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$60,123.03
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,154,895.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$2,672,826.22
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,010,575.61
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$1,662,250.61
4. Total De Gastos Contables	\$16,297,826.61


Gabriela Marisol Loera González
Dirección Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:13 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$14,123,081.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,123,081.80
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$14,123,081.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,123,081.80
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	\$6,660,610.75	-\$398,243.11	\$0.00	\$6,262,367.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$398,243.11	\$0.00	-\$398,243.11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$7,200,355.84	\$0.00	\$0.00	\$7,200,355.84
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$539,745.09	\$0.00	\$0.00	-\$539,745.09
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$14,123,081.80	\$6,660,610.75	-\$398,243.11	\$0.00	\$20,385,449.44
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	-\$398,243.11	\$1,603,801.69	\$0.00	\$1,205,558.58
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,129,597.02	\$0.00	\$1,129,597.02
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$398,243.11	\$398,243.11	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$75,961.56	\$0.00	\$75,961.56
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$14,123,081.80	\$6,262,367.64	\$1,205,558.58	\$0.00	\$21,591,008.02



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2024 Al 30/nov./2024 (Cifras en Pesos)

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:13 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Gabriela Marisol Lopera González
Direccion Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON
JALISCO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 16/dic./2024
09:14 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$2,276,913.76	\$1,348,243.91
ACTIVO CIRCULANTE	\$1,265,338.15	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,265,080.82	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,257.33	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,010,575.61	\$1,348,243.91
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$1,348,243.91
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$1,010,575.61	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$2,134,228.43
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$2,134,228.43
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,134,228.43
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,603,801.69	\$398,243.11
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,603,801.69	\$398,243.11
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,527,840.13	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$398,243.11
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$75,961.56	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Gabriela Marisol Loera González
Dirección Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado Analítico del Activo Del 01/ene./2024 al 30/nov./2024

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

(Cifras en Pesos)

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:15 a. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$22,575,700.00	\$49,797,575.47	\$50,726,245.32	\$21,647,030.15	-\$928,669.85
ACTIVO CIRCULANTE	\$5,710,885.28	\$48,449,331.56	\$49,715,669.71	\$4,444,547.13	-\$1,266,338.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,709,627.95	\$31,015,478.99	\$32,280,559.81	\$4,444,547.13	-\$1,265,080.82
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,257.33	\$17,433,852.57	\$17,435,109.90	\$0.00	-\$1,257.33
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$16,864,814.72	\$1,348,243.91	\$1,010,575.61	\$17,202,483.02	\$337,668.30
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$14,123,081.80	\$0.00	\$0.00	\$14,123,081.80	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,049,711.44	\$1,348,243.91	\$0.00	\$8,397,955.35	\$1,348,243.91
ACTIVOS INTANGIBLES	\$189,834.00	\$0.00	\$0.00	\$189,834.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$4,497,812.52	\$0.00	\$1,010,575.61	-\$5,508,388.13	-\$1,010,575.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Gabriela Marisol Loeza González

Dirección Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos

Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 30/nov./2024

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y 16/dic./2024
hora de Impresión 09:16 a. m.

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
79	Otros Ingresos	\$6,250,000.00	\$4,316,537.08	\$10,566,537.08	\$5,911,951.06	\$5,911,951.06	\$0.00	55.94 %
79-01	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,979.06	\$16,979.06	\$0.00	0.00 %
	BANAMEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,402.78	\$9,402.78	\$0.00	0.00 %
	CTA. 3202	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,402.78	\$9,402.78	\$0.00	0.00 %
	BANORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,576.28	\$7,576.28	\$0.00	0.00 %
	CTA. 8747	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,576.28	\$7,576.28	\$0.00	0.00 %
79-02	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$6,250,000.00	\$4,316,537.08	\$10,566,537.08	\$5,894,972.00	\$5,894,972.00	\$0.00	55.78 %
	OTROS INGRESOS	\$6,250,000.00	\$4,316,537.08	\$10,566,537.08	\$5,894,972.00	\$5,894,972.00	\$0.00	55.78 %
	DONATIVOS	\$6,250,000.00	\$0.00	\$6,250,000.00	\$4,092,806.00	\$4,092,806.00	\$0.00	65.48 %
	OTROS INGRESOS	\$0.00	\$4,316,537.08	\$4,316,537.08	\$1,802,166.00	\$1,802,166.00	\$0.00	41.75 %
93	Subsidios y Subvenciones	\$10,000,000.00	\$3,523,208.92	\$13,523,208.92	\$11,515,472.57	\$11,515,472.57	\$0.00	85.15 %
	SUBSIDIO NO ETIQUETADO	\$10,000,000.00	\$3,523,208.92	\$13,523,208.92	\$11,515,472.57	\$11,515,472.57	\$0.00	85.15 %
	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$10,000,000.00	\$3,523,208.92	\$13,523,208.92	\$11,515,472.57	\$11,515,472.57	\$0.00	85.15 %
Total		\$16,250,000.00	\$7,839,746.00	\$24,089,746.00	\$17,427,423.63	\$17,427,423.63	\$0.00	72.34 %


Gabriela Marisol Loera González
Direccion Administrativa


Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2024 Al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:18 a. m.

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES	\$12,969,500.00	\$6,570,340.00	\$19,539,840.00	\$12,184,853.06	\$12,125,093.42	\$7,354,986.94
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,729,300.00	\$4,317,057.00	\$13,046,357.00	\$8,793,205.04	\$8,793,205.04	\$4,253,151.96
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,503,800.00	\$936,694.00	\$2,440,494.00	\$910,360.48	\$910,360.48	\$1,530,133.52
SEGURIDAD SOCIAL	\$2,514,000.00	\$1,200,480.00	\$3,714,480.00	\$2,406,493.96	\$2,346,734.32	\$1,307,986.04
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$222,400.00	\$116,109.00	\$338,509.00	\$74,793.58	\$74,793.58	\$263,715.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,341,000.00	\$596,202.92	\$1,937,202.92	\$1,662,250.61	\$1,662,250.61	\$274,952.31
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,072,000.00	\$476,624.56	\$1,548,624.56	\$1,398,879.45	\$1,398,879.45	\$149,745.11
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$110,000.00	\$157,578.36	\$267,578.36	\$235,877.91	\$235,877.91	\$31,700.45
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$73,000.00	-\$30,000.00	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$26,985.25	\$26,985.25	\$9,014.75
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,000.00	\$2,000.00	\$7,000.00	\$508.00	\$508.00	\$6,492.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,939,500.00	\$604,637.08	\$2,544,137.08	\$1,440,147.33	\$1,440,146.74	\$1,103,989.75
SERVICIOS BÁSICOS	\$61,500.00	\$0.00	\$61,500.00	\$31,233.00	\$31,233.00	\$30,267.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$107,000.00	\$0.00	\$107,000.00	\$94,252.56	\$94,252.56	\$12,747.44
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,552,000.00	\$410,827.96	\$1,962,827.96	\$1,113,949.74	\$1,113,949.15	\$848,878.22
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$6,319.12	\$6,319.12	\$16,680.88
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$113,000.00	\$81,494.00	\$194,494.00	\$96,175.60	\$96,175.60	\$98,318.40
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$0.00	\$7,886.69	\$7,886.69	\$3,902.69	\$3,902.69	\$3,984.00
SERVICIOS OFICIALES	\$80,000.00	\$100,000.00	\$180,000.00	\$84,935.00	\$84,935.00	\$95,065.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,000.00	\$4,428.43	\$7,428.43	\$9,379.62	\$9,379.62	-\$1,951.19
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$1,724,635.30	\$1,724,635.30	\$1,357,208.95	\$1,357,208.95	\$367,426.35
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$441,628.00	\$441,628.00	\$142,190.92	\$142,190.92	\$299,437.08
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$60,123.03	\$60,123.03	\$60,123.03	\$60,123.03	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$1,222,884.27	\$1,222,884.27	\$1,154,895.00	\$1,154,895.00	\$67,989.27
Total del Egreso	\$16,250,000.00	\$9,495,815.30	\$25,745,815.30	\$16,644,459.95	\$16,584,699.72	\$9,101,355.35



CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01/ene./2024 Al 30/nov./2024 (Cifras en Pesos)

Fecha y 16/dic./2024

hora de Impresión 09:18 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	



Gabriela Marisol Loera González
Direccion Administrativa



Julio Cesar Flores Pozos
Coordinador Financiero y Contable

ANEXO 2

**CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (CENDI).
P R E S E N T E:**

El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR y CERTIFICO** que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 (treinta) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el desahogo del punto VII del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los** **municipales del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 015/2024-2027.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los Convenios de Colaboración siguientes:

- a) Convenio de Colaboración para la operación administrativa y financiera.
- b) Convenio de Colaboración para compras gubernamentales y contratación de servicios.
- c) Convenio de Colaboración para el Comité de Transparencia.
- d) Convenio de Colaboración en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos.
- e) Convenio de Colaboración en materia de obra pública.
- f) Convenio de Colaboración para el control vehicular.

Con los Organismos Públicos Descentralizados que así lo manifiesten, con el objeto de coadyuvar con dichos organismos durante el periodo del Gobierno Municipal 2024 - 2027.

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el o los Convenios de Colaboración autorizados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento, que los organismos públicos descentralizados del Municipio soliciten celebrar, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos, previa autorización de sus patronatos, juntas de gobierno o consejos directivos, según sea el caso.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica, para que auxilie en la elaboración de los convenios de colaboración autorizados en el presente acuerdo, sujeto a la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos con que cuente la administración pública centralizada.



CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Secretaría General del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Oficialía Mayor, la Dirección de Transparencia, al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Obras Públicas, a dar cumplimiento al o los convenios de colaboración, que en su momento se formalicen con los organismos públicos descentralizados del Municipio.

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal, a la Oficialía Mayor y al Órgano Interno de Control, para que en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, asignen y lleven a cabo el control vehicular de las unidades destinadas a los organismos públicos descentralizados del Municipio, así como destinen y ejerzan recursos presupuestales para los gastos del pago de refrendos, seguros, combustibles y llevar a cabo el mantenimiento de dichas unidades.

SEXTO.- Notifiquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de octubre del año 2024.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JTFP/jpp/jvl.



ANEXO 3



PROPUESTA DE SESIONES ORDINARIAS CENDI

SESIÓN	FECHA	HORARIO
SESIÓN ORDINARIA	27 DE ENERO DEL 2025	10:00 a.m.
SESIÓN ORDINARIA	24 DE JUNIO DEL 2025	10:00 a.m.
SESIÓN ORDINARIA	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	10:00 a.m.
SESIÓN ORDINARIA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025	10:00 a.m.